

 NETGLOBALIS Centro de Servicios TI y Telecomunicaciones	Procedimiento N° 1250 Ingreso de visitantes a Data Center	Código	DC-SGC-PR-02
		Página	1 de 15
	Sistema de Gestión de Calidad (SGC) ISO 9001:2015	Versión N°	1.1
		Fecha Edición	04/04/2022

PROCEDIMIENTO N° 1250
INGRESO DE VISITANTES A DATACENTER

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 <small>Nicolás Castro Pardo Jefe Infraestructura Datacenter Netglobalis PSNET @ NetGlobalis FOA</small> Nicolas Castro Jefe Infraestructura NETGLOBALIS	 <small>Michel Velasco @psnet Jefe Infraestructura Datacenter Netglobalis PSNET @ NetGlobalis FOA</small> Michel Velasco Jefe Infraestructura NETGLOBALIS	 <small>VÍCTOR RIQUELME DURÁN GERENTE DE INGENIERÍA Y OPERACIONES NETGLOBALIS</small>  Victor Riquelme Gerente de Ingeniería y Operaciones NETGLOBALIS

	Procedimiento N° 1250 Ingreso de visitantes a Data Center	Código	DC-SGC-PR-02
		Página	2 de 15
	Sistema de Gestión de Calidad (SGC) ISO 9001:2015	Versión N°	1.1
		Fecha Edición	04/04/2022

Control de modificaciones

Fecha	Modificación	Versión
05/04/2018	Creación del documento	1.0
04/04/2022	Actualización de Documento	1.1

 NETGLOBALIS <small>Centro de Servicios TI y Telecomunicaciones</small>	Procedimiento N° 1250 Ingreso de visitantes a Data Center	Código	DC-SGC-PR-02
		Página	3 de 15
	Sistema de Gestión de Calidad (SGC) ISO 9001:2015	Versión N°	1.1
		Fecha Edición	04/04/2022

1. PROPÓSITO

El presente documento, define la política que la compañía utilizará para el control en el ingreso de clientes al Datacenter.

En el caso de existir un procedimiento global de control de activos fijos para la compañía, el procedimiento aquí descrito deberá de adecuarse para respetar y soportar las generalidades dispuesta por el procedimiento global, sin embargo, en ningún caso podrá ser desechado, sino más bien, deberá ser considerado como un auxiliar del proceso de control del activo fijo computacional.

2. ALCANCE

Este documento está dirigido a todos los clientes de nuestra empresa, que tienen sus equipos instalados en el Data Center Centro de Proceso de Datos (CPD).

En este documento se detallan los pasos que deben seguir los clientes del Data Center para poder ingresar al edificio, así como los documentos y requerimientos que deben enviarnos, para que se dé, el efectivo cumplimiento de las normas y medidas de seguridad. En ningún caso, este procedimiento pretende definir lo relativo a mecanismos de protección de datos, de software o de hardware o de la forma de actuar bajo ciertas contingencias, por cuanto es propio de otro procedimiento.

Es responsabilidad de los clientes entregar a Netglobalis un registro actualizado del personal con autorización para el acceso a sus dependencias, así como los controles adicionales que se requieren implementar, antes de confirmar el acceso al Data Center.

Netglobalis no será responsable si la información proporcionada para el control de acceso, no fuera actualizada oportunamente por el cliente.

3. DEFINICIONES

- a. Comité de Incidencia : Comité compuesto por Gerentes, Subgerentes y Editor.
- b. HC : Personal de Hosting Center de Netglobalis.
- c. NOC : Personal del Centro de Operaciones de Netglobalis.
- d. CPD : Centro de Proceso de Datos

 NETGLOBALIS <small>Centro de Servicios TI y Telecomunicaciones</small>	Procedimiento N° 1250 Ingreso de visitantes a Data Center	Código	DC-SGC-PR-02
		Página	4 de 15
	Sistema de Gestión de Calidad (SGC) ISO 9001:2015	Versión N°	1.1
		Fecha Edición	04/04/2022

4. VALIDACIONES

- a. Responsable Aprobación : Gerente General
- b. Responsable Edición : Gerente Operaciones
- c. Responsable Revisión Periódica : Jefaturas

5. CONDICIONES DE ACCESO AL DATA CENTER

Toda persona que no sea cliente de la empresa, o no está incluida en el Listado Autorizado de Acceso Permanente del Cliente, o no tenga autorización de acceso temporal, NO podrá entrar al edificio.

La empresa se reserva el derecho de admisión al Data Center, de su personal, clientes, subcontratistas y visitantes.

Está prohibida la entrada al Data Center de personas bajo las siguientes condiciones:

- Portando armas de fuego, cuchillos o similares.
- Bajo estado de embriaguez o consumiendo bebidas alcohólicas.
- Bajo el efecto de cualquier droga o sustancia alucinógena.
- Portando cámaras fotográficas y filmadoras.
- Con vestimenta inapropiada (pantalones cortos, camisas sin mangas, chancletas).
- Fumando.

El visitante deberá ingresar al CPD sólo con herramientas indispensable para su trabajo, si se presenta con Mochilas y/o Bolsos, éstos deberán quedar en resguardo por Netglobalis, hasta que el Visitante se retire de nuestro CPD.

Toda persona al momento de ingresar al Data center, acepta y reconoce la existencia de una cláusula de confidencialidad, en la cual se especifica la no divulgación de información de infraestructura de clientes, de diseños, de datos al interior de equipos y visualmente desplegada en monitor, sensores, puertas, Racks, entre otros. Asimismo, reconoce y acepta la prohibición de NO intervenir, introducir, extraer, copiar, manipular, alterar, compartir, fotografiar, filmar, duplicar, respaldar, entre otras, sobre equipos de terceros.

 NETGLOBALIS <small>Centro de Servicios TI y Telecomunicaciones</small>	Procedimiento N° 1250 Ingreso de visitantes a Data Center	Código	DC-SGC-PR-02
		Página	5 de 15
	Sistema de Gestión de Calidad (SGC) ISO 9001:2015	Versión N°	1.1
		Fecha Edición	04/04/2022

6. OBLIGACIONES DEL VISITANTE

Los visitantes deberán tener presente, que cualquier incumplimiento a los siguientes puntos, significará la expulsión inmediata de las dependencias del Data Center.

- a. Acceder a dependencias que no corresponden a su asignación.
- b. Permitir el acceso a terceros que no hubiesen sido preautorizados y/o controlados por personal de Netglobalis.
- c. Abrir puertas de accesos, bloquear, dañar, cámaras de seguridad, sensores de humo, temperatura, humedad.
- d. Retirar los residuos del proceso de instalaciones propias.
- e. Acceso con agua, bebidas o café en cualquiera de sus estados físicos de la materia.
- f. Acceso de productos inflamables, que generen campos magnéticos o interfieran en señales de comunicación.
- g. Acceso de Cámaras fotográficas, filmadoras, Pendrive, discos portátiles.
- h. Comer, fumar y dormir al interior del Data Center.
- i. Está prohibido ingresar al Data center con pantalones cortos ni sandalias, clientes que trabajen en sus racks tienen que venir con elementos de protección.
- j. Hacer uso de circuitos destinados a la alimentación de Racks para conectar otros equipos no computacionales, llámese cargadores de celulares, aspiradoras, ventiladores, entre otras.
- k. Intervenir sensores, redes, cableados, accesos, equipos, cámaras u otros que no sean de su directa relación con los trabajos que están programados y autorizados.
- l. Interceptar, modificar, adulterar, desconectar, conectar elementos tales como equipos de redes, equipos de acceso entre otras acciones que puedan afectar el normal funcionamiento del Data Center o de servicios de otros clientes.
- m. Dañar infraestructura como paredes, pinturas, rejas, escalerillas, tubos entre otros.
- n. Si en el interior del CPD el Visitante necesita enchufar cargadores de celulares, notebooks, equipos de medición o cualquier equipo eléctrico, deben realizarlo en los enchufes de servicio. Está estrictamente prohibido realizarlo en las PDU de los racks.

 NETGLOBALIS <small>Centro de Servicios TI y Telecomunicaciones</small>	Procedimiento N° 1250 Ingreso de visitantes a Data Center	Código	DC-SGC-PR-02
		Página	6 de 15
	Sistema de Gestión de Calidad (SGC) ISO 9001:2015	Versión N°	1.1
		Fecha Edición	04/04/2022

7. DESARROLLO

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESP
1	Objetivo	<p>El presente documento, define la política que la compañía utilizará para el control en el ingreso de clientes al Data Center.</p> <p>En el caso de existir un procedimiento global de control de activos fijos para la compañía, el procedimiento aquí descrito deberá de adecuarse para respetar y soportar las generalidades dispuestas por el procedimiento global, sin embargo, en ningún caso podrá ser desechado, sino más bien, deberá ser considerado como un auxiliar del proceso de control del activo fijo computacional.</p>	NOC, HC y Seguridad
2	Alcance	<p>Este documento está dirigido a todos los clientes de nuestra empresa, que tienen sus equipos instalados en el Data Center (CPD). En este documento se detallan los pasos que deben seguir los clientes del Data Center para poder ingresar al edificio, así como los documentos y requerimientos que deben enviarnos, para que se dé el efectivo cumplimiento de las normas y medidas de seguridad.</p> <p>Es responsabilidad de los clientes entregar a Netglobalis un registro actualizado del personal con autorización para el acceso a sus dependencias, así como los controles adicionales que se requieren implementar, antes de confirmar el acceso al Datacenter.</p> <p>Netglobalis no será responsable si la información proporcionada para el control de acceso no fuera actualizada oportunamente por el cliente.</p>	NOC

 NETGLOBALIS <small>Centro de Servicios TI y Telecomunicaciones</small>	Procedimiento N° 1250 Ingreso de visitantes a Data Center	Código	DC-SGC-PR-02
		Página	7 de 15
	Sistema de Gestión de Calidad (SGC) ISO 9001:2015	Versión N°	1.1
		Fecha Edición	04/04/2022

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESP
3	Condiciones de acceso al Datacenter	<p>Toda persona que no sea cliente de la empresa, o no esté incluida en el Listado Autorizado de Acceso Permanente del Cliente, o no tenga autorización de acceso temporal, NO podrá ingresar a las dependencias del CPD.</p> <p>La empresa se reserva el derecho de admisión, de su personal, clientes, subcontratistas y visitantes.</p> <p>-Está prohibida la entrada al CPD de personas bajo las siguientes condiciones:</p> <p>-Portando armas de fuego, cuchillos o similares.</p> <p>-Bajo estado de ebriedad, consumiendo bebidas alcohólicas o fumando.</p> <p>-Bajo el efecto de cualquier droga o sustancia alucinógena o inhibidora de sentidos.</p> <p>-Portando cámaras fotográficas y filmadoras.</p> <p>Con vestimenta insegura (pantalones cortos, camisas sin mangas, chancletas, calzado inseguro).</p> <p>El visitante deberá ingresar al CPD sólo con las herramientas indispensables para su trabajo, tales como, Notebook, Tester, IPAD, Cables, etc. Si se presenta con Mochilas y/o Bolsos, éstos deberán quedar en resguardo de Netglobalis en un locker individual habilitado exclusivamente para este fin, hasta que el visitante se retire definitivamente de nuestro CPD.</p> <p>Toda persona al momento de ingresar al CPD, acepta y reconoce la existencia de una cláusula de confidencialidad, en la cual se especifica la no divulgación de información de infraestructura de clientes, de diseños, de datos al interior de equipos y visualmente desplegada en monitor, sensores, puertas, Racks, entre otros. Así mismo, reconoce y acepta la prohibición de NO intervenir, introducir, extraer, copiar, manipular, alterar, compartir, fotografiar, filmar, duplicar,</p>	HC y Cloud

 NETGLOBALIS <small>Centro de Servicios TI y Telecomunicaciones</small>	Procedimiento N° 1250 Ingreso de visitantes a Data Center	Código	DC-SGC-PR-02
		Página	8 de 15
	Sistema de Gestión de Calidad (SGC) ISO 9001:2015	Versión N°	1.1
		Fecha Edición	04/04/2022

		respaldar, entre otras, sobre equipos de terceros.	
4	Obligaciones del visitante	<p>Los Visitantes deberán tener presente, que cualquier incumplimiento a los siguientes puntos, significará la expulsión inmediata de las dependencias del CPD.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceder a dependencias que no corresponden a su asignación. • Abrir puertas de accesos, bloquear, dañar, cámaras de seguridad, sensores de humo, temperatura, humedad. • Retirar los residuos del proceso de instalaciones propias. • Acceso con agua, bebidas, café o alimentos • Acceso de productos inflamables, que generen campos magnéticos o interfieran en señales de comunicación. • Acceso de Cámaras fotográficas, Filmadoras. Si el visitante requiere tomar una fotografía de su equipamiento, deberá de solicitar al operador de Infraestructura. • Comer, fumar y dormir al interior del Datacenter. • Está prohibido ingresar al Datacenter con pantalones cortos y sandalias, Clientes tienen que venir con elementos de protección, • Hacer uso de circuitos destinados a la alimentación de Racks para conectar otros equipos, llámese cargadores de celulares, entre otros. • Intervenir sensores, redes, cableados, accesos, equipos, cámaras u otros que no sean de su directa relación con los trabajos que están programados y autorizados. • Interceptar, modificar, adulterar, desconectar, conectar elementos tales como equipos de redes, equipos de acceso entre otras acciones que puedan afectar el normal funcionamiento del 	Gerente Operación, HC y Cloud

 NETGLOBALIS <small>Centro de Servicios TI y Telecomunicaciones</small>	Procedimiento N° 1250 Ingreso de visitantes a Data Center	Código	DC-SGC-PR-02
		Página	9 de 15
	Sistema de Gestión de Calidad (SGC) ISO 9001:2015	Versión N°	1.1
		Fecha Edición	04/04/2022

		<p>Datacenter o de servicios de otros clientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dañar infraestructura como paredes, pinturas, rejas, escalerillas, tubos entre otros. • Si en el interior del CPD el Visitante necesita enchufar cargadores de celulares, notebooks, equipos de medición o cualquier equipo eléctrico, deben realizarlo en los enchufes de servicio. Está estrictamente prohibido realizarlo en las PDU de los racks. 	
5	Definiciones	<p>CPD : Centro de Proceso de Datos</p> <p>Garita : Personal del NOC de Netglobalis encargado de la verificación y registro de los visitantes.</p> <p>HC : Personal de infraestructura de Netglobalis.</p> <p>Horario Hábil : Lunes a Viernes de 08:30 a 18:30 hrs.</p> <p>Horario Inhábil : Lunes a Viernes de 18:30 a 08:30 hrs, Sábado, Domingo y Festivos.</p> <p>NOC : Centro de Operaciones de Netglobalis</p>	
6	Validaciones	<p>Responsable Aprobación: Gerente de Operaciones.</p> <p>Responsable Edición : Jefe de Infraestructura.</p> <p>Responsable Revisión Periódica: Supervisor de infraestructura.</p>	

 NETGLOBALIS Centro de Servicios TI y Telecomunicaciones	Procedimiento N° 1250 Ingreso de visitantes a Data Center	Código	DC-SGC-PR-02
		Página	10 de 15
	Sistema de Gestión de Calidad (SGC) ISO 9001:2015	Versión N°	1.1
		Fecha Edición	04/04/2022

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESP
7	Solicitud de Visita	<p>Toda intención de visita al CPD, deberá tener un agendamiento previo con el área de NOC, con una anticipación de al menos 24 horas respecto de la hora de visita, mediante las siguientes alternativas:</p> <p>-Enviando un correo electrónico a noc@netglobalis.net</p> <p>Llamando telefónicamente al 22-588-9000.</p> <p>En caso de requerir estacionamiento al momento de la visita, se deberá incluir en el agendamiento vía tickets la patente del vehículo, los datos del conductor, la hora de ingreso, la hora de salida estimada, motivo de la visita y contacto en Netglobalis.</p> <p>No se acepta el ingreso de, FAMILIARES, AMIGOS U OTROS que pudieran estar acompañando al Visitante autorizado.</p>	Operador NOC
8	Verificación de Datos del Visitante	<p>NOC verificará que la persona que solicita la visita, está incluida en el listado autorizado por el Cliente.</p> <p>Es facultad del área NOC de Netglobalis, confirmar el ingreso del cliente por medio de sus contactos y/o ejecutivos comerciales antes de autorizar el ingreso o visita.</p>	Operador NOC
9	Autorización de Visita	<p>Si la persona que solicita la visita está incluida en el listado autorizado por el cliente, se responderá vía correo electrónica una respuesta de aprobación de la visita en las condiciones solicitadas.</p> <p>Si existe falta de información o la persona no está incluida en el listado autorizado por el cliente, se rechazará la visita informando de esto vía correo electrónico a la casilla que solicitó la visita.</p>	HC
10	Visita a Dependencias	<p>Si la visita fue autorizada, entonces el ingreso del Visitante debe seguir las siguientes instrucciones que dependen del horario en que se realice.</p>	HC

 NETGLOBALIS <small>Centro de Servicios TI y Telecomunicaciones</small>	Procedimiento N° 1250 Ingreso de visitantes a Data Center	Código	DC-SGC-PR-02
		Página	11 de 15
	Sistema de Gestión de Calidad (SGC) ISO 9001:2015	Versión N°	1.1
		Fecha Edición	04/04/2022

		<p>Horario Hábil: En este caso cliente debe dirigirse a la oficina de recepción de la compañía informando de su visita e indicando el N° de Ticket.</p> <p>Horario Inhábil: El cliente debe dirigirse al guardia del edificio, quien confirma el acceso con el guardia de Netglobalis, una vez confirmado el acceso se permite el ingreso del cliente hasta la oficina de recepción de la compañía.</p>	
11	Identificación del Visitante en Recepción	<p>En la oficina de recepción el Visitante debe ser registrado en el Sistema de Registro de Visitas, para ello, deberá identificarse con algún documento válido y vigente, que concuerde plenamente con la información indicada en la solicitud de visita (los documentos válidos son cédula de identidad, licencia de conducir o pasaporte todos vigentes al momento de ser presentado). En el sistema de registro quedará una fotografía del Visitante, la que servirá como evidencia del registro y posterior ingreso del Visitante y se le asignará una credencial de acceso.</p> <p>En el caso de contingencias o fallas del sistema de registro se suspenderá de inmediato el acceso de cualquier Visitante, hasta no regularizar la situación o implementar un proceso de registro manual de contingencia</p>	
12	Autorización o Rechazo de Ingreso	<p>Si la documentación del Visitante no es coincidente con la solicitud de visitas, o no es vigente al momento de la visita, entonces no se le permitirá el acceso al CPD. Si la visita fue realizada en horario inhábil, entonces el guardia conducirá al visitante hacia el exterior del edificio.</p> <p>Si la documentación del Visitante es coincidente con la solicitud de visitas, entonces se le permitirá el acceso al CPD. Recepción informará a Garita del NOC respecto de la llegada del Visitante.</p>	

 NETGLOBALIS <small>Centro de Servicios TI y Telecomunicaciones</small>	Procedimiento N° 1250 Ingreso de visitantes a Data Center	Código	DC-SGC-PR-02
		Página	12 de 15
	Sistema de Gestión de Calidad (SGC) ISO 9001:2015	Versión N°	1.1
		Fecha Edición	04/04/2022

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESP
13	Confirmación del Visitante en NOC	<p>Una vez informado, Garita acudirá a la oficina de recepción a buscar al Visitante para acompañarlo y dirigirlo al NOC.</p> <p>En el interior del NOC, el personal de Garita confirmará en el sistema de registro que la persona que ingresó al NOC es la misma persona que está registrada (verificación de la foto registrada en el sistema).</p> <p>Por seguridad el OPERADOR de la compañía debe solicitar la revisión de los elementos portados por el cliente, como ser bolsos, mochilas, cajas u otro tipo de contenedores, si no se permite la inspección de su contenido o se detectan elementos no autorizados se ofrecerá al cliente resguardarlos en un casillero cuya llave será entregada al Visitante.</p> <p>Ante la necesidad de ingresar materiales de trabajo, tales como, notebooks, discos externos, DVD y cualquier medio de almacenamiento necesario para trabajar en sus equipos, el Visitante debe declararlos en un formulario (que será suministrado por el operador de turno) al momento de ingresar al Data center.</p>	Operador NOC y HC
14	Ingreso al CPD	<p>Luego que el Visitante haya sido confirmado por Garita, personal de Infraestructura, conducirá al Visitante por el interior del CPD hasta el lugar autorizado.</p> <p>Al interior del CPD el Visitante debe cumplir íntegramente las Obligaciones del Visitante, especificados en el punto 4.</p>	NOC
15	Trabajos en el CPD	<p>El Visitante podrá realizar los trabajos sólo en el área autorizada.</p> <p>-Personal de HC, supervisará las acciones del Visitante durante su permanencia al interior del CPD.</p> <p>Cualquier anomalía debe ser declarada al Visitante y objeto de análisis por si requiere de expulsión del CPD.</p>	

 NETGLOBALIS <small>Centro de Servicios TI y Telecomunicaciones</small>	Procedimiento N° 1250 Ingreso de visitantes a Data Center	Código	DC-SGC-PR-02
		Página	13 de 15
	Sistema de Gestión de Calidad (SGC) ISO 9001:2015	Versión N°	1.1
		Fecha Edición	04/04/2022

16	Fin de Trabajos en el CPD	<p>Personal de HC actualiza la información en el sistema de registro e indica en la bitácora alguna anomalía registrada en el proceso (si la hubiere).</p> <p>Todo elemento retirado por el cliente debe seguir el procedimiento dispuesto para estos fines. (Verificación con área de Comercial y Cobranza para la autorización, generación de Guía de Despacho, registro en bitácora).</p> <p>Personal de Infraestructura, conduce al Visitante hasta hall de Netglobalis, durante este proceso se hace entrega de los elementos en custodia.</p>	HC
17	Entrega de documentación	<p>Personal de seguridad verifica, recibe y entrega la documentación del Visitante.</p> <p>Visitante abandona dependencias de Netglobalis.</p>	Seguridad

 NETGLOBALIS Centro de Servicios TI y Telecomunicaciones	Procedimiento N° 1250 Ingreso de visitantes a Data Center	Código	DC-SGC-PR-02
		Página	14 de 15
	Sistema de Gestión de Calidad (SGC) ISO 9001:2015	Versión N°	1.1
		Fecha Edición	04/04/2022

6. PÁGINA WEB CON LA INFORMACIÓN A CLIENTES

La siguiente imagen corresponde a la página web que mostrará la misma información que está siendo informada a través de Twitter y está ubicada en el link <https://netglobalis.com/>. En el caso que la incidencia afecte también el acceso al servidor de Netglobalis, esta página estará siendo replicada en un servidor ubicado en el extranjero.



Últimas Noticias Neglobalis


Netglobalis
netglobalis

netglobalis Terminó el corte programado por Chilectra sin problemas ni contingencias
4 days ago · reply · retweet · favorite

laquito @netglobalis Corte de Chilectra a las 10 comenzó a la hora señalada, nuestros equipos de respaldo se encuentran operando sin problema
4 days ago · reply · retweet · favorite

netglobalis Ya comenzó el corte de energía eléctrica programado por Chilectra. Seguimos trabajando con normalidad.
4 days ago · reply · retweet · favorite

netglobalis RT @vmiquelme: @netglobalis DCM1 Chilectra informa corte eléctrico 23/09 de 10:00 a 15:30, se están tomando los resguardo del caso.
4 days ago · reply · retweet · favorite

netglobalis DCM1 Chilectra informa corte eléctrico 23/09 de 10:00 a 15:30, se están tomando los resguardo del caso.
4 days ago · reply · retweet · favorite

[Join the conversation](#)

VISITE NUESTRO SITIO CORPORATIVO



SEA PARTE DE NUESTRAS REDES SOCIALES Y MANTENGASE INFORMADO DE NUESTRAS ÚLTIMAS NOVEDADES.



Síguenos en Twitter



Síguenos en Facebook



Suscríbese a nuestro Blog

Netglobalis, Avenida del Valle n° 928 Of. 101, Ciudad Empresarial, Huechuraba, Chile
Teléfono: +56(2) 588 9000

El nivel de escalamiento es el siguiente:

 NETGLOBALIS Centro de Servicios TI y Telecomunicaciones	Procedimiento N° 1250 Ingreso de visitantes a Data Center	Código	DC-SGC-PR-02
		Página	15 de 15
	Sistema de Gestión de Calidad (SGC) ISO 9001:2015	Versión N°	1.1
		Fecha Edición	04/04/2022

Nivel	Contacto NOC
1	Mesa de Ayuda (NOC) noc@netglobalis.net +562 588 9063

Nivel	Contactos Técnicos y Comerciales
1	Michel Velasco michel.velasco@netglobalis.net Jefe de Infraestructura Teléfono +562 588 9380/ +56 (2)2 588 9000 Celular +569 75792856
2	Nicolas Castro nicolas.castro@netglobalis.net Jefe de Infraestructura Teléfono +562 588 9396/ +56 (2)2 588 9000 Celular +569 6737 8433

Gerente Comercial	Gerente Operaciones
Javier Lazarán Gerente Comercial javier.lazaran@netglobalis.net Celular +569 9700 4651	Victor Riquelme Durán Gerente Ingeniería y Operaciones Gerente Negocios victor.riquelme@netglobalis.net Teléfono +562 588 9035 Celular +589 9225 7340